



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I Ó N N.º 91/23

Rosario, "Cuna de la Bandera", 1º de marzo de 2023.

VISTO, que por Resolución N°459/22 de fecha 1º de noviembre del 2022, se aprobó las bases y condiciones de la **CONVOCATORIA EMERGENTES 2023**, organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Centro de Expresiones Contemporáneas, destinada a artistas emergentes de cualquier lugar del país posibilitándoles la producción y exhibición de un proyecto pensado específicamente para las instancias elegidas entre las propuestas, propiciando la reflexión sobre su producción y el estadio en que se encuentran; pudiendo participar de los siguientes proyectos: El Tarjeton; Galería Lumínica; Espacio Intervenido; Producción Audiovisual; y Mini Galería; y

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado compuesto por la Coordinadora del Área de Comunicación del CEC, Magali Drivet, DNI 31.386.722; el Coordinador del Área de Imagen y Comunicación de la Dirección General de Especialidad Cultural Pública, Alejandro Martin, DNI 31.313.849; y el Director Artístico del Museo Municipal de Bellas Artes "J. B. Castagnino" +macro, Roberto Echen, DNI 13.077.418; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las siguientes propuestas son las seleccionadas de la **CONVOCATORIA EMERGENTES 2023**, organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Centro de Expresiones Contemporáneas:

El Tarjeton:

- Sra. Georgina Rivolta, DNI 36.498.048 – Imágenes: 12- Diciembre.jpg; 1- Enero.jpg – Monto: \$20.000.- (Pesos Veinte Mil)
- Sr. Diego Gentinetta, DNI 30.794.474 – Imagen: 4-Junio.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).
- Sr. Juan Manuel Caballero, DNI 33.940.591 – Imagen: Diciembre.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).
- Sr. Guido Balduzzi, DNI 30.051.233 – Imagen: GB_20150922_0005.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).
- Sr. Pablo Zilli, DNI 28.334.138 – Imagen: 3_2.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).

- Sra. Carla Scolari, DNI 36.656.510 - Imágenes: zinacantan 2_0.jpg; altos de ventura.jpg – Monto: \$20.000.- (Pesos Veinte Mil).
- Sra. Valentina Romero (Colectivo 3 AM), DNI 43.009.356 - Imagen: 4_5.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).
- Sr. Orly Simbler, DNI 41.706.556 – Imagen: 3ccfdd154562481.634786622bb7a.jpg – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).

Galería Luminica:

- Sra. Carla Haimovich (Colectivo DNI), DNI 35.583.363 – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).

Espacio Intervenido:

- Sra. Yolanda Navarro (Colectivo SUQ), DNI 29.121.156 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sra. Florencia Vallejos, DNI 37.753.069 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sra. Fidela Antelo (Colectivo Catalejo), DNI 36.691.268 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sra. Virginia Mansilla (Colectivo Ex-situ), DNI 32.889.710 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sr. Guillermo Pablo Madoz (Colectivo CTM), DNI 28.576.351 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sr. Mauro Chinellato (Colectivo 4n0), DNI 31.385.270 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).

Producción Audiovisual:

- Sr. Juan Pablo Garcia, DNI 34.541.621 – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).
- Sra. Antonella Perez Camacho, DNI 36.048.992 – Monto: \$10.000.- (Pesos Diez Mil).

Mini Galería:

- Sr. Fernando Sarano, DNI 27.211.650 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).
- Sra. Valentina Romero, DNI 43.009.356 – Monto: \$40.000.- (Pesos Cuarenta Mil).

ARTICULO 2º: El gasto total que demande el cumplimiento del presente texto legal, deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria del ejercicio vigente: 00.00.11057.1.11.15.00.1.01.01.4.1.05.01.03.14 (Gratificaciones por Concursos, Premios y otros).

ARTICULO 3º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.

ANDRÉS D. BARTOLINI
SUB DIRECTOR GENERAL
Direc. Gral. de Adm. Fin. y Pres.
Secretaría de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario